

**GALENO | Aumento de Copagos Vigencia 1° de Diciembre 2023**

1 mensaje

Comunicación al Prestador <Comunicacional.Prestador@galenoargentina.com.ar>

14 de diciembre de 2023, 13:03

**Estimado Prestador:**

Nos dirigimos a Usted con el objeto de informarle los nuevos valores de copagos que tendrán vigencia a partir del **1° de diciembre de 2023.**

La grilla de Rangos de Copagos detallada a continuación reemplaza **a partir de dicha fecha**, a la descrita en el **Manual Operativo para Prestadores de GALENO**, rogamos descargar la nueva versión.

Las prestaciones que se realicen por conectividad, mostrarán los copagos actualizados.

Consultas en Consultorio

RANGOS	CCA	CCB	CCH	CCI	CCJ
Copagos	2200	2200	No	2200	2200

Consultas en Domicilio (incluye prestaciones de Salud Mental)

RANGOS	CDE	CDF	CDK	CDN
Copagos	4800	4800	No	4800

Prácticas y Exámenes Complementarios en Consultorio

RANGOS	PCC	PCO	PCV	PCX
Copagos	No	1800	No	1800

Prácticas y Exámenes Complementarios en Domicilio

RANGOS	PDG	PDL	PDQ
Copagos	1800	No	1800

Rehabilitación en Consultorio

RANGOS	RCD	RCP	RCU	RCW
Rehabilitación Kinesio/Fono	No	1700	1700	1700

Rehabilitación en Domicilio

RANGOS	RDR	RDS	RDT
Copagos	1700	1700	No

Salud Mental en Consultorio

RANGOS	SMY
Copago	1900

Atentamente.

Sra. Graciela M. Sierra
Gerente de Contrataciones

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este e-mail contiene información confidencial y legalmente protegida. Está dirigido solamente al destinatario mencionado en el epígrafe. Si Ud. recibe este e-mail por error, por favor no lo lea, copie ni reproduzca de ninguna manera. Si Ud. no es el destinatario del mensaje, tenga en cuenta que está prohibida cualquier divulgación, copia, distribución o uso de su contenido. Por favor responda a este mensaje inmediatamente, informando al emisor que ha sido erróneamente dirigido y luego, elimínelo de su sistema.